



SALTA, 14 MAY 2019

RESOLUCIÓN N° 125
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9667/2019-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación Por el Futuro, Psp. Elda Dorigato, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “**Educación Sexual Integral: Re-construyendo Nuevas Miradas**”; y

CONSIDERANDO:

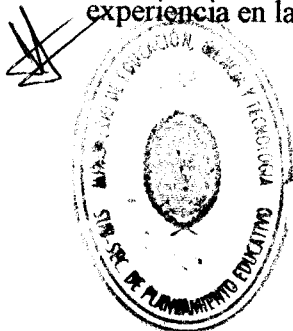
Que el curso se realizará desde el 15 de Junio de 2019 hasta el 14 de Marzo de 2020, en Provincia de Salta, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad a distancia;

Que los destinatarios de la acción serán: Docentes y Directivos de todos los Niveles Educativos, Equipos de Orientación Escolar y Estudiantes avanzados de carreras de Formación Docente;

Que los objetivos principales son:

- Brindar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para abordar la enseñanza de la educación sexual integral.
- Abordar la sexualidad desde sus múltiples dimensiones propiciando una transmisión de conocimientos pertinentes y actualizados.
- Promover espacios de reflexión y revisión de las prácticas, miedos, mitos y prejuicios que puedan interferir en el desempeño docente en materia de educación sexual integral;

Que los responsables de la capacitación son: Psp. Elda Dorigato y Prof. Gabriel Parada Llanos, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N°

125

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9667/2019-0

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

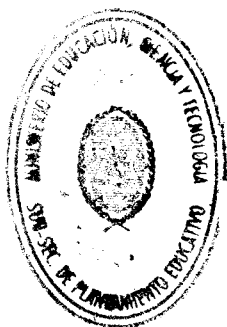
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**Educación Sexual Integral: Re-construyendo Nuevas Miradas**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación Por el Futuro, Psp. Elda Dorigato, con modalidad a distancia, destinado a Docentes y Directivos de todos los Niveles Educativos, Equipos de Orientación Escolar y Estudiantes avanzados de carreras de Formación Docente, que se realizará desde el 15 de Junio de 2019 hasta el 14 de Marzo de 2020, en la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta